AÑO XI — JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1909 — NÚM. 3.241

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	10
»	12	»	32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ESPAÑA Y EL SULTÁN

Algo se va trasluciendo de lo que acontece en las conferencias diplomáticas con la Embajada marroquí. De público se ha dicho que el Sultán se empeña en exigir de nuestro Gobierno la evacuación inmediata de los territorios del Riff ocupados recientemente por las tropas españolas. Claro es que la noticia no puede tener el carácter de auténtica, dada la natural reserva de las negociaciones; pero no se necesitan ciertamente grandes esfuerzos de penetración para concederla condiciones de veracidad. La actitud del emperador de Marruecos viene siendo conocida de antemano, y con ella guarda relación exacta esa exigencia que se le atribuye.

Háblase también de la respuesta dada por el Gobierno español y los informes que acerca de la misma se dán se ajustan á lo que en derecho y en justicia tiene que ser la conducta de nuestro país en frente de los problemas que se ventilan. Hé aquí lo que, respecto de este particular, se afirma.

Los diplomáticos españoles han contestado á la petición del Sultán que nuestra nación no puede acceder á la evacuación solicitada, mientras el emperador de Marruecos no disponga de medios para impedir las agresiones á nuestro campo y el libre acceso á nuestras plazas africanas.

España, por otra parte, no puede retirar de su terreno de avance las tropas, porque en ese caso, los riffeños entenderían que el retroceso implicaba una señal de cobardía ó de derrota, y porque, á renglón seguido de ello, sobrevendrían nuevos y más violentos ataques de las kábilas.

La lógica y la razón de esta respuesta resultan incontrovertibles. Todavía se agregan á esa contestación otros términos no menos acertados y contundentes.

España—se dice—no abandonará los territorios que sus tropas ocupan ni los que en lo sucesivo conquisten, hasta que las kábilas depongan su actitud y se sometan, ó hasta que las fuerzas del ejército lleguen á los límites que el gobierno determine para dejar á salvo el honor de nuestras armas y en seguridad los intereses europeos que están encargados de defender.

Se establecen, de consiguiente, dos condiciones esenciales para que pueda admitirse la petición del Sultán. Es la primera que el emperador garantice *de hecho y de modo positivo é indudable* el respeto á los derechos de España. Es la segunda que las kábilas realicen un acto de *completa y absoluta sumisión.*

Empleamos por nuestra cuenta esos calificativos porque ellos se adivinan como aditamento preciso en la contestación del Gobierno español. Las seguridades del Sultán habrán de ofrecer eficacia demostrada y patente y la sumisión de las kábilas tendrá que ser evidente y palmaria. Más aún; tanto esta sumisión como aquellas seguridades deberán estar en perfecta consonancia *con los esfuerzos últimamente realizados por España y con los nuevos derechos que ahora nos asisten.* Así lo entendemos nosotros y así ocurrirá por los propósitos y los actos del Gobierno de nuestro país, y ello tiene que suceder en la forma señalada para que no resulten estériles los sacrificios que se impone la nación en la campaña actual.

COSAS DE LA GUERRA

Divagaciones de un profano

Comienzo por decir que no sé lo que me digo.

Yo no sé una palabra de cosas de la guerra, y, sin embargo, tengo un deseo loco de decir, para que se rían los técnicos, que eso de tomar el Gurugú á pecho descubierto, haciendo avanzar, monte arriba á la infantería me parece algo que está fuera de lo probable, dentro de lo difícil y á dos dedos de lo imposible.

Creo que hay que dar á la artillería el primer papel en ese drama cuyo primer acto ha hecho ya derramar tanta sangre; creo que la infantería podría reservarse para cuando estuviera más maduro el Gurugú.

Es una verdadera lástima que se derrame una gota más de la forzosamente indispensable, de esa sangre española que con tanta prodigalidad se derrama por esos soldaditos que no vacilan en avanzar pecho al descubierto, por las laderas cuajadas de traidores.

Me parece haber leído que el general Marina no avanzará mientras no tenga dispuestos todos los elementos que sean precisos para hacer eficaz el avance; y eso me parece muy bien.

Porque cada vez que miro el mapa del teatro de la guerra, y veo cortado el llano en donde ha de maniobrar nuestro ejército, por las estribaciones del Gurugú, en las que se parapetan, para tirar á mansalva, los riffeños, me entra una indignación salvaje.

Yo no deseo más que podamos coger al enemigo en campo llano, á ver cómo se baten con nuestros soldaditos, sin el amparo de sus guaridas, sin la ventaja de sus posiciones, esos riffeños que también tiran y combaten desde sus minados y trincheras de los montes...

¡Ah! si como dijo Cristo, la fe trasportara las montañas, esas traidoras que se alzan frente á Melilla como un gran peligro de roca, ya me las había llevado yo al desierto de Sahara...

Polinomio

ESCARCEOS

Víctor Manuel Gómez, soldado de Llerena, en la acción de 27 él solitó envió al paraiso mahometano á cinco moros.

Por efecto de la emoción sufrió un ataque de afasia.

El lunes, á la una de la madrugada cesó la influencia de las fobias, que padecía y *rompió* á hablar.

Los enfermos del Hospital de Marina, Cartagena, vieron turbado su sueño por un estentóreo.

¡Viva España! que dió Víctor al recuperar el habla.

Con muchos soldados como Víctor ¡pobres riffeños!

20.000 hombres á cinco moritos por barba, 100.000 hombres fuera de combate.

***

Corresponsal hay en los Campos de Melilla que cualquier día comienza sus crónicas así:

«Mi ardor bélico me llevó á un punto equidistante de los dos núcleos combatientes.

Al rededor de mi cabeza oigo un raro concierto. Al agudo silbido de la bala mauser y bronco rumor de la bala remigtón, únese el grave zumbido del proyectil de nuestros cañones.

Una bala quita de mi mano el lapiz con que escribo y atraviesa estas cuartillas....

Entonces oigo las voces que me dirigen moros y cristianos diciéndome:

—¡Retírate, valiente corresponsal, Dios te salva!

—Periodista estar farruco, Alah te guarde.

Y se queda tan fresco, después de soltar un chaparón de inventivas.

Como que se ha llegado á decir que los heliógrafos *funcionan á las dos de la noche.*

Deben firmar las informaciones así. *Manolito Gázquez.*

BARCELONA

Lo que refiere un juez

De *El Comercio*, de Gijón: «Entre las muchas personas que se hallaron comprometidas por las turbas revolucionarias pronunciadas en Sabadell, figura nuestra paisano y buen amigo, D. José Prendes Pando, juez de instrucción de aquel distrito.

El señor Prendes Pando se vió gravemente comprometido y momentos hubo en que se creyó perdido para siempre.

La odisea del querido convecino fué ciertamente terrible, como se puede ver por el siguiente relato que él mismo hace de la forma en que los sediciosos entraron á saco en el Ayuntamiento, en una de cuyas dependencias están instaladas las oficinas de justicia.

Vive el Sr. Prendes Pando en un pueblecito próximo á Sabadell, y todas las mañana se traslada á su oficina para el despacho de asuntos.

«Aquella mañana, en igual que de costumbre-dice-entré en mi oficina sin que notara nada que indicara lo que más tarde iba á suceder. Se sabía que los obreros suspendían sus faenas por veinticuatro horas, en señal de protesta contra el envío de reservistas á la guerra. Nadie suponía que esa protesta se manifestara tan violentamente como se manifestó, aunque si se susurraban ciertas cosas á las que en verdad no se las concedió importancia. Los elementos perturbadores sacaron provecho del paro y al mediodía. Sabadell, tranquila, era un hervidero de agitación.

Se oían gritos delatores de formidable excitación, precursores de un insensato desbordamiento de pasiones miserables.

De cuando en cuando percibíanse descargas tenues y á veces, como una ola inmensa que se acerca, un clamor de multitud malvada, dispuesta á los mayores desmanes.

A las doce, siguiendo mi costumbre disponíame á dar por terminado mi trabajo de la mañana para trasladarme á comer con mi familia.

En esto percibo voces salvajes, insensatas y observo á una muchedumbre descompuesta que avanza gritando.

Oyese algún grito altamente ofensivo para la madre patria; otros vitorean á la libertad y hay quien da vivas al ejército y hasta se aclama á la revolución social. En fin, toda aquella confusión de vítores indicaba que la turba era heterogénea en cuanto á las ideas. Fiera y terminante era su amenaza.

—¡A quemar el Ayuntamiento!—decían unos.

—¡A matar á todos los que están dentro!—exclamaban otros.

—¡Fuego, fuego á las Consistoriales y que perezcan todos los *castellanos!*—gritaba la enfurecida multitud.

Todos los que estábamos en el Juzgado nos dimos cuenta de la gravedad de la situación y procuramos ponernos á salvo como mejor pudimos.

Una multitud desalmada que vocifera y chilla con deseos de saciar los perversos fines preconcebidos, tirada á la calle con petróleo y armas, enfurecida, irritada, firme en sus propósitos, es temible, tremendamente temible.

La esposa, los hijos, los seres queridos, todo ello surge como una visión dantesca ante el que peligra.

Delante de mí subieron á los pisos altos, el secretario, el escribano, el juez municipal, uno de los alguaciles y otros más que no me fué posible retener en la memoria por la lógica nerviosidad del instante.

Yo, cuando me di cuenta, estaba en el Archivo, parapetado en las colecciones de la *Gaceta* que allí se amontonan. Cada vez eran más intensos los clamores de los sediciosos. A mí llegaban, afilados como un puñal, porque claramente oía:

—¡A matar á juez! ¡A quemarlo vivo!

El momento era supremamente emocionante. Hasta el Archivo llegó la horda. Derribaron la puerta á golpes de hacha y enarbolando barras de hierro y otras clases de armas, comenzaron á vociferar desaforadamente.

—¡Hay que matarlos!

No sé lo que pasó, no puedo aun saberlo, porque mi inteligencia fué ofuscada por una escena trágica.

¡Compasión para un padre de familia!—oí decir.

Y aquel hombre que así suplicaba de rodillas ante los miserables, caía al suelo sin vida, bañado en sangre que salpicó mi rostro.

Tras del juez municipal, perecían el escribano, el secretario y el alguacil. Yo continuaba, inmutado, con todo el gran dolor del que espera el sacrificio, arrinconado al amparo de las «Gacetas».

La sed de venganza fué saciada en aquellos infelices y con ello se dieron por satisfechas las turbas, porque salieron del Archivo arrastrando uno de los cadáveres hasta la mitad del pasillo.

Yo no abandoné mi salvador escondrijo á pesar de que ya no había ningún tumultuario.

Desde allí oí tocar á rebato las campanas de las iglesias.

Durante toda la tarde permanecí oculto.

Pensamientos angustiosísimos me torturaban atrozmente. Temía por la vida de mi familia; creí que la horda habría ido en busca mía hasta mi domicilio.

Esta es la fecha en que no me explico cómo salí del Ayuntamiento. Cuando me vi en la calle ya era de noche.

A pie fuí hasta casa por caminos comprometidos.

Los míos estaban sanos y salvos, y esto produjo en mi ánimo una inmensísima alegría.

Pensé entonces en huir á Francia con mi familia y al efecto avisé un coche, pero desistí del proyecto porque al día siguiente, poco á poco se restablecía la normalidad.

Si se me preguntara qué ocurriera en Sabadell, me parece que no podría decirlo. Solo sé lo que á mí me pasó y que en las calles hubo tropas que contuvieron á los sediciosos.

Estos eran muchos y tenían numerosas armas, pues de los registros que venimos practicando resulta: una gran recogida de ellas, especialmente de revólveres de todos los calibres.»

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Después de tener lugar una sesión extraordinaria en la que favorablemente se resolvieron dos expedientes de quintas, celebró el Ayuntamiento ayer la ordinaria que fué presidida por el primer teniente de Alcalde señor Entero y á la que asistieron los concejales señores Herrero, Arango, Gila (D. F.) Barrocal, Santiuste, Gila (D. M.), Carretero (D. J.), Llovet, Carretero (D. F.), Lotero y Rivas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se accede á lo solicitado por don Eduardo Polls, farmácentica que fué del Hospital militar de esta población de que se le dé de baja en el padrón municipal de Segovia por haber sido destinado á Logroño.

Perpetuidad de un nicho

A D. Esteban M. Escobar le es concedida la perpetuidad que solicita de un nicho del cementerio de esta ciudad.

La calle de Los Doctrinos

Como resolución del oficio presen-

tado al Ayuntamiento po... Sr. Obispo de la diócesis solicitando la cesión de la calle de los Desertores para ampliar el Seminario Conciliar, es leído el informe favorable de la comisión y se aprueba con las condiciones que en el se expresan después de ligera discusión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En favor de los reservistas

El Sr. Herrero expone que como consecuencia al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión anterior para la corporación municipal socorrer a las familias de los reservistas de esta Capital incorporados á filas, dice se ha hecho por la prensa el correspondiente llamamiento á los interesados habiendo acudido doce de estos para su inscripción en la alcaldía que la comisión encargada ha acordado auxiliar á cada una de las familias con 0'75 pesetas diarias, á contar del día en que los soldados se ausentaron de sus domicilios y volver á hacer en la prensa otro llamamiento insertando los nombres de los que hayan de ser socorridos para que se presenten en el Ayuntamiento á cobrar por quincenas.

Así se determina y se acuerda satisfacer estos gastos con cargo al capítulo de imprevistos.

Proceder del cabo de serenos

Causa gran asombro y estupefacción en la corporación municipal la siguiente denuncia que el Sr. Barrocal formula contra el cabo de serenos Piquero por tratarse de un hecho tan incorrecto que fué por todos reprobado y que atenta á toda confianza que como autoridad se pudiera tener en su autor.

El batallador concejal republicano manifiesta que con motivo del fallecimiento de la superiora de los Establecimientos provinciales de Beneficencia Sor Julia de la Guerra, la Diputación provincial hizo entrega á Piquero de 58 pesetas para que las repartiera entre los serenos que fueron acompañando el cadáver de la religiosa en el acto del entierro, habiendo aquel entregado dos pesetas á cada uno de ellos y quedándose él con las catorce sobrantes.

Muy razonablemente al Sr. Barrocal no le parece justa ni equitativa esta distribución y pide que el cabo de serenos reintegre la cantidad que sin causa justificada ha retenido en su poder.

De la misma manera lo considera el Ayuntamiento y el Sr. Rivas propone que á más de que devuelva la cantidad se le imponga un correctivo para evitar tan improcedentes abusos.

En el público causa notable indignación el hecho de que se dá cuenta.

¿Será verdad el hecho denunciado?

Es tal su gravedad que no nos atrevemos á formular por nuestra parte juicio alguno.

Suponemos que el señor Alcalde se apresurará á instruir un expediente en averiguación de los gravísimos hechos denunciados por el Sr. Barrocal y no dudamos un momento que si desgraciadamente llegaran á comprobarse, por decoro del Ayuntamiento y por el respeto debido al vecindario de esta Ciudad, adoptará con la debida urgencia, la determinación procedente.

El cementerio civil

Pide la palabra el Sr. Gila (D. Félix) quien empieza diciendo que no quiere se tomen sus palabras como las de un sectario, ni inferidas por una mira particular y sí por un acendrado amor á su pueblo.

Con su recono ida elocuencia y fácil palabra se refiere á que hace algún tiempo vino á Segovia un naturalista eminentísimo, con objeto de estudiar su suelo y durante su permanencia en esta capital sufrió un ataque en el hotel Comercio donde se hospedaba, que puso en grave riesgo su vida.

En aquellos días, según añade, se vió en el doloroso caso de tener que acompañar al cementerio los restos mortales de un amigo suyo y al llegar á aquella mansión y girar una mirada al cementerio civil le dió horror pensar que aquel sabio á que se ha referido, digno por todos conceptos de consideración y respeto, que atravesando las fronteras, había venido á esta capital y que tan solo por profesar distinta religión que la nuestra caso de que la indisposición que sufrió hubiera tenido un fatal desenlace hubiera habido precisión de dar sepultura á su cadáver en un lugar tan abandonado é indecoroso por su falta de condiciones como nuestro cementerio civil.

Termina manifestando que puesto que el Ayuntamiento siempre se ha interesado y piensa poner en práctica toda obra que redunde en beneficio de la población, que se introduzcan en el mencionado cementerio las debidas mejoras para proporcionar un decoroso destino y un lugar en donde debidamente y como corresponde puedan conservarse los restos de cualquier extranjero que falleciera en Segovia y que los extraños no puedan formar un juicio erróneo de la idea que tenemos de enterrar á la humanidad.

El Sr. Barrocal se expresa en análogos términos apoyando todo lo expuesto por el Sr. Gila y lamenta como en otras ocasiones el vergonzoso estado de este cementerio el que considera urgente se arregle.

El Sr. Lotero dice que sin que se oponga á estos ruegos considera que en él no deben hacerse obras de lujo alguno, que tiendan á embellecerle.

El Sr. Lovet pone de manifiesto su sorpresa ante las palabras del señor Lotero entendiendo que todo el mundo es acreedor á que se le de una acondicionada sepultura y conforme al lujo y belleza estética que las personas interesadas del finado lo deseen.

La presidencia dice que en vista de que sobre este particular el Ayuntamiento ha tomado acuerdo si se sostiene la proposición del Sr. Gila (D. F.) ó si se mantiene aquel.

Ante esta manifestación el Sr. Gila (D. F.) agrega que se complace de que su lenguaje haya satisfecho á la corporación el que no ha sido inspirado más que conforme á sus ideas y que lo por él expuesto no se tome por el Ayuntamiento más que como su recuerdo sirva para reforzar lo ya propuesto en otras ocasiones por el Sr. Barrocal rogando á la comisión de presupuestos que al confeccionar los próximos consigne cantidad para tal objeto sin que en las obras y mejoras que se introduzcan figure lujo alguno lo cual considera como una vana ostentación.

El peso del pan.

El Sr. Rivas ruega se persiga á los industriales que expenden el pan falto de peso para que se les castigue severamente puesto que esto constituye un verdadero fraude al obrero para el que representa este artículo su sustento.

La presidencia promete poner el asunto en conocimiento del Alcalde propietario.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia efectiva de 68.164 81 pesetas.

UN HOMBRE MUERTO

COMO OCURRIÓ EL SUCESO

Según nuevas noticias recibidas de Coca y facilitadas por la Guardia civil el suceso de que ayer dábamos cuenta ocurrido en el kilómetro 26 de la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo y del que fué víctima el vecino de Santiuste de San Juan Bautista, Graciliano Martín Muñoz ocurrió como sigue:

Yendo á las once de la noche por la mencionada carretera guiando un carro los hermanos Graciliano y Pedro Martín Muñoz el segundo como ya digimos se separó del pimero para verificar una necesidad y de pronto emprendieron las mulas del carro que guiaba Graciliano rápida carrera y con la velocidad, el conductor del vehículo cayó al suelo pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo y á consecuencia de este accidente falleció á los pocos momentos de la manera que ayer relatamos.

A las voces de auxilio dadas por su hermano Pedro acudieron unos segadores que se encontraban próximos al lugar de la ocurrencia los que después de prestar sus servicios y enterarse de lo ocurrido dieron cuenta del hecho al correspondiente Juzgado que se halla instruyendo diligencias.

Esta es la versión que consideramos verídica del suceso y la cual como anteriormente decimos ha sido facilitada por la guardia civil del puesto de Coca.

SUCESOS

Hazaña salvaje

A la una menos cuarto de la madrugada el mozo de estación José Carrasco Portillo, que se hallaba embriagado é iba en compañía de otros varios, al pasar por la calle de la Sartén arrojó una enorme piedra de grandes dimensiones contra la puerta de la casa número 12 arrojando aquella al suelo y dejándola por completo inservible.

Al ruido que se ocasionó con tal motivo acudió el sereno del barrio el que se hizo cargo de José Carrasco y los otros lograron por pies escaparse.

La dueña de la vivienda protestó indignada y á grandes voces de aquel hecho que había perturbado su sueño.

El detenido fué conducido á la inspección de vigilancia.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

LA HIGIENE EN SEGOVIA

El inspector provincial de sanidad D. Sinforiano Acinas ha girado visitas de inspección á algunas casas de la población, habiendo denunciado á un vecino de la calle de San Agustín que albergaba seis cerdos y varios conejos en su domicilio y otro que en dos cochiqueras adosadas á la iglesia derruida en la citada vía, encierra más de 30 cerdos de diferentes edades.

Se piensan dictar las oportunas ordenes para que se desalojen esos animales de la capital y desaparezca con ello esos focos de infección.

El Sr. Acinas continuará girando estas beneficiosas visitas en favor de la higiene de Segovia.

ESCUELAS Y MAESTROS

Relación de alumnos.—El alcalde de Marazuela ha remitido relación nominal de los niños de ambos sexos matriculados en la escuela de aquella localidad en cumplimiento á las disposiciones de la superioridad.

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde á doña Marcelina Barbero Castro maestra de Rapariegos.

Local-escuela.—Participa el alcalde de Aldeonsancho hallarse en buenas condiciones el local-escuela de aquel pueblo por cuyo motivo no hay necesidad de introducir mejora alguna.

Estados.—Los alcaldes de Cabezuela, Olombrada, Linares, Pajarejos, Bernúmel, Montuenga, Valleruela de Sepúlveda, Valelado, Saldaña, Languilla, Ezreros, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Palazuelos, Marazuela, Gallegos, Aldealengua de Pedraza y Zamarramala han remitido los estados que ordena la circular de 3 del actual, inserta en el «Boletín Oficial» número 94.

Noticias militares

Ayudante de campo

Ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de la plaza de Melilla el capitán de Artillería, D. José Muller y Pérez.

Recompensa

Se le ha concedido al capitán de Artillería D. Pedro Jovenois y Labernade la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 de su sueldo actual hasta el ascenso inmediato.

Escuela superior de guerra

Les ha sido concedido el ingreso en la Escuela superior de guerra, á los capitanes de Artillería, D. José Fernández Ferrer y D. Julio Dufóo Borrego y á los primeros tenientes de la misma arma D. Luis Odriozola Arévalo y D. José Gayoso y Cusi.

PARA LAS DAMAS

Los vestidos de las niñas

Las *toilettes* de las niñas, que hasta ahora han sido, se puede decir, un reflejo de las modas de las mujeres, está sufriendo un cambio radical. Afortunadamente para las mamás, mientras más se complican sus trajes más sencillos son los que gustan para la gente menuda.

Es indudable que París es el centro de la moda; todo lo *chic* y atractivo en ropa de mujer viene de esa capital; pero cada día se reconoce más y más que Nueva York ha tomado su puesto como árbitro de la moda en ropa de niño.

En esta capital hay establecimientos dedicados exclusivamente á la ropa de los varoncitos, desde que son bebés hasta que llegan á ser hombres, y otras tiendas á donde se puede habilitar la niña, de cualquiera edad que sea, desde los pies hasta la cabeza. La madre americana encuentra que los niños de los demás países están mal vestidos, no porque sus trajes sean demasiado sencillos, sino al contrario, por la profusión de sus adornos. Mientras más finas son las madres americanas más sencilla es la ropa de sus hijos.

Adornos de encajes, de recogidos y de vuelos rara vez se ven en los vestidos de las niñas de estos días. Estar vestidas de las niñas de estos días, Estar vestida con propiedad es lo que se requiere para ser elegante, y es una regla que se aplica, no solamente á las mujeres, sino también á las niñas.

Como es natural, debe haber siempre una diferencia marcada entre el traje de mañana y el vestido de por la tarde, y esta diferencia se obtiene más bien con las telas en si que con el corte ó en los adornos.

Con la excepción de dos ó tres trajes de mucho vestir, los demás vestidos están hechos de modo que laven bien. La limpieza es el detalle que más se admira en un niño y para conseguirlo hay que considerar bajo este punto de vista su habitación.

Telas fuertes de hilo ó de algodón en colores que no se destiñen con facilidad son los adecuados para los trajes de mañana; el azul oscuro, el *beige* y el gris son colores que no pierden nada al lavarse.

Para la ropita de por la tarde los vestiditos en una pieza de telas más diáfanas, como el nansú, la batista y la muselina, son los más preferidos. Solamente en uno ó dos vestidos propios para fiestas se usan los adornos de vuelos ó encajes. Bordados hechos en máquina jamás se ven ahora en la ropita fina. Hasta los vestidos más sencillos de mañana están cosidos á mano y lucen pequeños bordados que les proporcionan mucha elegancia.

La mamá que tiene gusto y habilidad sabe que es mucho mejor hacer en casa la habilitación de sus hijas, y con la ayuda de una costurera obtiene los mismos resultados con muchísimo menos coste que si comprara los vestidos ya hechos.

Cualquier vestidito fino, especialmente si tiene algún bordado cuesta sumamente caro, y haciéndolo en casa sale por la mitad del precio.

Nunca se debe cometer el error de perder el tiempo bordando un vestido de tela de color ó de bordar con hilo de color un trajo blanco. Desde luego que cuando nuevos lucen preciosos, pero no es de un efecto duradero.

La tela de color tanto como el hilo con el cual se borda pronto se destiñen con el sol ó al lavarse, y el tiempo que se ha dedicado al trabajo se ha perdido. Mejor es escoger un dibujo de mucho efecto y de poco trabajo. Nudos franceses colocados en grupos, como también puntadas de fantasía, adornan admirablemente los trajes más sencillos.

En los vestidos finos de batista ó de muselina el bordado ha de ser de más delicado, y éste se puede combinar con encaje forman o adornos preciosos.

El modelo que enseñamos es muy bonito. De gasa muy fina está adornado con alforzas de tamaños y encaje y entredós de *valenciennes*. El cinturón de cinta con el bonito *chou* á un lado completa la delicada *toilette*.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Ultimas noticias

Siguen los ataques en el Peñón.

Peñón 11.—Al atardecer una granada estalló encima de una barquilla cargada con moros, ocasionándoles varias bajas; la embarcación se refugió en la costa con rapidez.

El enemigo, que había aumentado notablemente, favorecido por la noche se situó á mayores proximidades de la plaza y nos tiroteó vigorosamente, vociferando según su costumbre é insultándonos.

Le contestó eficazmente un vivo fuego nuestro de fusilería, ametralladoras y artillería, imponiendo silencio á los moros y obligándoles á que se retiraran.

Gracias á los parapetos y defensas oportunas, sabiamente construidas en diferentes puntos estratégicos de la plaza, no sufrimos baja alguna.

El fuego, que cesó á la una de la madrugada, nunca tuvo mayor intensidad por ambas partes.

Hoy, al amanecer, ha reanudado el enemigo el tiroteo.

Se observa que rectifica sus posiciones, buscando la entrada de nuestras calles y puntos vulnerables de la población, como conocedor de la misma.

A las siete y media hora en que telegrafío, está á la vista un buque de guerra nuestro.

El Peñón se defiende.—Intervención eficaz de un cañonero—Los moros desaparecen

Ha llegado el cañonero «General Concha,» El intenso fuego del enemigo no ha tenido resultado alguno, más que disminuir notablemente sus municiones.

Cuanto al nuestro ha resultado muy provechoso, pues las trincheras y parapetos que durante la noche última construyeron los kabileños los destruyó del todo la artillería de esta plaza, á la que ayudaron eficazmente las piezas del cañonero.

Alcanzado por nuestros proyectiles hasta en sus más ocultos escondites, tuvo el enemigo que desalojar todas sus posiciones del Este y el Sur, emprendiendo precipitada fuga hacia los barrancos.

Esta retirada se debió más especialmente, á la certera puntería de la barbeta de San Miguel y al vivísimo tiroteo de la Infantería.

Hubo granadas que explotaron en medio de nutridos grupos morunos, viéndose volar por los aires cuerpos y miembros sueltos, mientras los que habían resultado ilesos huían á la desbandada, con ensordecedora gritería.

Una vez disueltas las fuerzas enemigas el «General Concha» emprendió rigoroso cañoneo sobre la kábila de Torres, cuyos aduares se hallan situados detrás de las colinas que hacen frente á esta plaza, por lo cual no se puede saber qué destrozos habrá causado.

Luego dirigió sus cañones hacia la kábila de Mostazar sobre cuyos aduares disparó, más de veinte granadas.

Ahora ya no se ve á un enemigo si quiera ni se oye el menor disparo por

temor, sin duda, á que por el humo de sus tiros podamos descubrir sus escondites.

Toda la población elogia la infatigable actividad y previsora prudencia del comandante de la plaza señor Alcaina, y la brillante conducta de toda la oficialidad y tropas de su mando.

También ha sido muy admirada la actitud de la oficialidad y dotación del cañonero.

No tenemos que lamentar hasta la fecha ni una sola baja.

Cuanto al enemigo, se le ha visto recoger muertos y heridos.

Esta plaza sigue disparando, con intermitencias, contra las posiciones enemigas.

Tranquilidad.—El servicio de correos.

Ha habido tranquilidad durante todo el día.

Ayer se recibieron 5.000 certificados, cosa nunca registrada hasta la fecha.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las seis de la tarde hasta las nueve y media de la noche duró el Consejo celebrado ayer en casa de D. Antonio Maura.

A la entrada, el señor Rodríguez San Pedro dijo que llevaba un expediente sobre obras en el Instituto de Cuenca; y el ministro de Fomento, el presupuesto adicional para la terminación del canal Reina Victoria, de Burgos.

El general Linares declaró que la tranquilidad era completa en Melilla, lamentándose de que un día y otro se venga hablando de los planes y proyectos de avance, que aunque destituídos de fundamento pudieran, en algún ligero detalle, al ser conocidos por los moros, perjudicarnos.

Rogó á los periodistas que tuvieran en el asunto una patriótica discreción

Interrogado sobre la certeza de la noticia publicada en un periódico inglés, segú la cual se van á enviar 50.000 hombres para apoderarse de Tetuán, exclamó:

¡Hombre! ¡Hombre! ¡Hombre!

El general Ferrándiz, pregutando acerca de las obras de dragado en la bocana de Mar Chica, dijo que proseguían con gran actividad, y que de su resultado dependería el número de cañoneros y de otra clase de barcos que penetrarían en aquellas aguas para apoyar las distintas operaciones que puedan acometerse en Melilla. Anunció también que dichas obras, aunque provisionales quizás se conviertan en definitivas y se construyan malecones y otras más importantes, para lo cual existen varios proyectos. Con ello pudiera convertirse Mar Chica en el verdadero puerto de Melilla.

Después el ministro de Marina confirmó que los 220 obreros declarados en Huelga en Ferrol, han vuelto al trabajo, pudiendo, por tanto, darse como terminado el conflicto.

Interrogado el señor Allendesalazar sobre la marcha de las negociaciones con la Embajada marroquí, dijo que no existían las dificultades que algunos suponen y que la negociación continúa aunque lentamente, pero con gran espíritu de cordialidad.

Declaró el ministro de Hacienda que llevaba la distribución de fondos del mes, y el de Gracia y Justicia varios indultos reglamentarios.

Créese que el Sr. la Cierva pedirá opinión á sus compañeros sobre los deseos del conde de Peñalver, quien se dispone á solicitar del Gobierno autorización para que las obras de la proyectada Gran Vía de Madrid se realicen por concurso en vez de subasta pública, á cuyo efecto reformará el Ayuntamiento el antiguo pliego de condiciones facultativas y económicas.

A la salida los ministros dijeron á los periodistas poquísimo, y esto de escasa importancia.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón esta noche de nueve y media á once y media.

Primera parte

En Garde, paso doble.—Kessels.
Danza Oriental.—Vincent.
Sobre las Olas, Vals.—Rosas.

Segunda parte

La Gloria de Andalucía, Potpurri de aires Andaluces.—Castillo.
Cavalleria Rusticana, F.ª—Mascagni.
Nibelungen, paso doble.—Wagner.

Noticias.

Próximo enlace

Al ilustrado primer teniente de la Guardia civil D. José Domingo Ampuero con destino en esta capital se le ha concedido licencia para contraer matrimonio con la distinguida señorita Fuencisla Ruiz García.

La boda tenemos entendido que se celebrará en breve.

Reciban por adelantado los futuros esposos nuestra más codial enhorabuena.

Donativo á la Fuencisla

Ayer permaneció unas horas en esta capital la distinguida familia del conde de Malladas, que se halla pasando una temporada en su quinta de «Quitapesares»

El objeto de su visita á Segovia fué regalar dos magníficos floreros á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla en cuyo Santuario estuvieron por la tarde tan aristocráticas personas.

Mañana, viernes, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del infortunado joven D. José Santamaría Arranz (q. s. g. h.)

Sus desconsolados padres y hermanos suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto.

Herida casual

En el momento de ir á calzar un carro, á las diez de la noche de ayer, Pedro Mayo, de 20 años de edad, residente en San Ildefonso, se originó una herida contusa con magullamiento de los tegidos blandos en el dedo medio de la mano derecha.

De esta lesión fué convenientemente asistido en la casa de socorro.

Instalación de una cañería

Se trata por el Ayuntamiento de dar principio á los trabajos para conducir el agua desde la plazuela de Díaz Sanz á la calle de San Francisco con objeto de surtir de abundante agua á aquella barriada.

Actitud de los presos

Ayer tarde se mostraron reacios á comer su rancho los presos de esta carcel de partido.

Con tal motivo se reunió la Junta de cárceles para tratar de este asunto y poner coto á esta actitud que pudiera ocasionar algún disturbio entre los reclusos

Mercado semanal

Regularmente animado ha estado el de hoy siguiendo los siguientes precios.

Patatas á 0'50 los tres kilos.
Tomates á 0'35 y 0'40 el kilo.
Alubias verdes á 0'30 y 0'40.
Pimientos verdes de la tierra á 0'40 y 0'60 docena.
Idem encarnados murcianos á 1'50,
Uvas superiores á 0'50 kilo.
Idem más inferior á 0'40.
Melocotones á 0'70.
Ciruelas á 0'50.
Peras de don guindo á 0'60.
Queso á 2 pesetas.
Huevos á 1'20 docena.
Pollos á 1'25 y 2'50 uno.

De días

Ayer celebraron su fiesta onomástica las señoritas de Peláez, Orduña Rivas y Fernández.

Con tal motivo recibieron gran número de visitas de sus muchas amistades que fueron á hacerles presente su felicitación á la que pueden agregar la nuestra más sincera.

Matrimonio

El sábado á las nueve de la mañana contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán Tiburcio Pastor Labajo y María Rincón Mateos de 25 y 23 años de edad respectivamente y ambos solteros.

Hallazgo de una manta

La Guardia civil de San Rafael ha depositado en la alcaldía de El Espinar por desconocer su dueño una manta tapabocas que encontró abandonada en el kilómetro 62 de la carretera de Madrid á la Coruña.

Pan decomisado

Ayer fueron decomisadas á una tahona 30 hogazas de pan que se hallaban faltas de peso.

Algunas de ellas tenían 100, 150, y 200 gramos menos de su peso debido.

¡Así se progresa!

Multa

La alcaldía ha multado á un sujeto por hacer en pleno día aguas menores en la vía pública.

Denuncias

Ha sido denunciado un vecino de Riaza por infringir la ley de caza y uno de Navas de San Antonio por apacentar ganado abusivamente.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil los nacimientos de Alejandra Otero Martín, Ciriaca Aragoneses Garrido, Macario Yubero Sanchez y Rafael Nadales Garrido.

Defunciones ninguna.

Listas de Jurados

El número de ayer del periódico oficial de la provincia publica las listas definitivas de Jurados formados por la Junta de Gobierno de esta Audiencia para todos los partidos judiciales de su distrito, correspondiente al año de 1910.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio,

D. Antonio Otra, D. Luis Pérez y dos turistas extranjeros.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones quinto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General gobernador.—Heredia

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

Consejo en Palacio

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Consejo ha tenido escasa duración.

Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política exterior, marcha de los sucesos de Melilla y restablecimiento del orden público en toda la Península é Islas, asegurando reina tranquilidad absoluta en todas partes.

Los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Estado sometieron á la regia firma varias disposiciones de trámite.

Entre la firma de Guerra está el nombramiento de Comandante general de Artillería de Sevilla á favor del Coronel del Arma D. Tomás Ruano, y la autorización para que la Comandancia de Ingenieros de Gerona, adquiera, sin las formalidades de subasta, el material necesario para las obras militares de la capital y del Castillo de Figueras.

Ministro y Gobernador

Ha llegado Castro Azorín, gobernador de Barcelona.

Conferenció más de dos horas con el ministro de la Gobernación para emprender el viaje de regreso en el primer tren que salga.

Sin retenciones ni descuentos

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, una Real disposición ordenando que las pagas de los generales, jefes y oficiales, que se hallan en el ejército expedicionario de Melilla, no esten sujetas á responsabilidades económicas. Los militares sujetos á descuento, cobrarán integra su paga durante su permanencia en operaciones.

Telegramas de Melilla

Durante la celebración del Consejo, llegaron á Palacio ciclistas del Ministerio de la Guerra conduciendo telegramas de Melilla, que, según dijo después el general Linares, no dicen nada de particular. En Melilla continúa la tranquilidad solo perturbada con alguno que otro tiro suelto.

No más refuerzos

Según manifestó el ministro de la Guerra, por ahora, no saldrán más refuerzos para Melilla y que nada puede adelantarse sobre el movimiento de avance del ejército.

¿Marina enfermo?

No se confirma oficialmente la enfermedad del general Marina.

Tren descarrilado

Telegrafía el gobernador de Almería informando sobre el descarrilamiento de un tren mixto cerca de la estación de Nacimiento en el que hubo un muerto, cinco heridos graves y muchos contusos.

Tiroteo

A última hora se reciben noticias de continuar el tiroteo en el Peñón.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 12

Interior	84'15
Amortizable al 5 por 100	101'15
Nuevo amortizable	94 00
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	391 00
CAMBIOS	
París á la vista	9'40
Londres á la vista	27'40

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

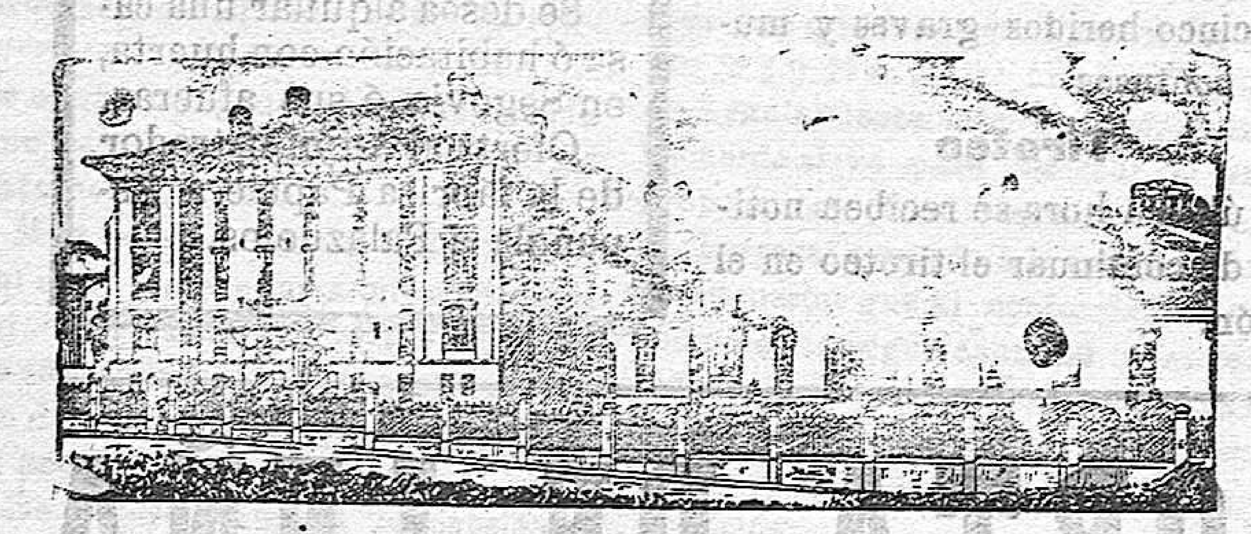
Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo. anemia, etc.
Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios DE Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzor 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbardo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Mégico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Curuña el el de cada mes, diríctamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Sanes Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-Yor, Cuba y Méjico

Servicio mensusl saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz e 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa ruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata contrasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares vidores.

HIERROS.—ACEROS.—CEMENTOS.—TUBERIAS

Almacenes de Enrique del Campo, Calle de Belén 4 al 10.

MADRID.

HIERROS comerciales de todas clases.—LLANTAS para carros y coches.—EJES y cañonería.—HIERRO sueco azidonil.—ACERO ESPECIAL para hoces y cuchillería.—CEMENTO Portland y Cal hidráulica de primera.—CHAPAS de hierro, negras, galvanizadas y con baño de plomo.—BIGORNIAS.—TORNOS de banco.—FUELLES de Fragua.—ALAMBRE de espino para cercados.—TUBOS de hierro y accesorios para agua, gas y vapor.—TUBOS galbanizados conisos para Para-rayos.

Pídanse Catálogos y Lista precios

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Agapito García de la Torre

ASFALTISTA

Calvario 13. (Tienda).—Madrid

Se hace toda clase de obra de Asfalto, Portlán para graneros, azoteas, patios, galerías, cocheras, lagares, bodegas y sótanos. Además se asfaltan aceras, plazas y paseos á precios convencionales y garantizando la obra.

Sucursal en Segovia, calle de la Muerte y la Vida, número 3, en donde se reciben avisos.

Tornero de Madrid